

Expediente: 2608/22
Carátula: ABALLAY ALICIA DEL CARMEN C/ VELIZ EMILSE ROCIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 19/04/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27221804274 - ABALLAY, ALICIA DEL CARMEN-ACTOR/A
900000000000 - VELIZ, EMILSE ROCIO-DEMANDADO/A
20294559052 - VELIZ, HECTOR ANTONIO-DEMANDADO/A
900000000000 - COMAN, SANTIAGO GERMAN-DEMANDADO/A
900000000000 - COMAN, MARTIN ANTONIO-DEMANDADO/A
900000000000 - PERALTA, MIRTA AIDA-DEMANDADO/A
20294559052 - PEÑALOZA, RAXANA MABEL-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 2608/22



H102344895944

JUICIO: ABALLAY ALICIA DEL CARMEN c/ VELIZ EMILSE ROCIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

San Miguel de Tucumán, abril de 2024.

- 1) Hágase conocer a las partes que, en virtud del punto V de la acordada 245/24, el Dr. Daniel Lorenzo Iglesias entenderá en la presente causa.
- 2) Resérvese el pronunciamiento del escrito OTROS - POR: CHAIN, BLANCA ANGELICA - 17/04/2024 08:36 OTROS - POR: CHAIN, BLANCA ANGELICA - 06/04/2024 08:10 para su oportunidad. GGMV-2608/22. FDO. DR. DANIEL LORENZO IGLESIAS-.JUEZ..

Actuación firmada en fecha 18/04/2024

Certificado digital:
CN=IGLESIAS Daniel Lorenzo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20253010593

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.